



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**59****HOYO DE MANZANARES**

## OTROS ANUNCIOS

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2011, en relación al punto siete “Aprobación definitiva de la calificación de sobrante de la parcela, propiedad de este Ayuntamiento, sita en la calle de la Poza, número 3”, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar definitivamente la calificación de sobrante de la parcela, propiedad de este Ayuntamiento, sita en la calle Poza, número 3, de esta localidad, de superficie 6,34 metros cuadrados, aprobada inicialmente en la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de 27 de enero de 2011, y transcurrido el plazo de un mes de información pública del expediente sin haberse presentado alegaciones al mismo.

Segundo.—Publicar este acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento a los efectos oportunos.

En Hoyo de Manzanares, a 4 de abril de 2011.—El alcalde, José Ramón Regueiras García.

(02/3.585/11)